

ACTA REUNION: N° 30/2010
CONSEJO CONSULTIVO PREVISIONAL

Fecha: 10/06/2010

Lugar: Huérfanos 1273, piso 7.

Hora de Inicio: 09:00

Hora de Término: 11:30

Asistentes:

Miembros del Consejo:

- Carlos Díaz: Presidente del Consejo.
- David Bravo.
- Alejandra Candia.
- Mónica Titze.
- Andras Uthoff

Secretario Técnico del Consejo:

- Oscar Reinoso.

Orden del Día:

Asume cargo como presidente del Consejo Consultivo Previsional, Carlos Díaz Vergara.

Planificación de próximas actividades, presentación y distribución del informe anual del Consejo.

Desarrollo de la Reunión:

Con respecto a la distribución del informe anual del Consejo, se acuerda que las presentaciones de este informe se realicen en presencia de Osvaldo Larrañaga y Carlos Díaz de manera conjunta. Con respecto a este tema, se plantea la posibilidad de realizar un seminario para la presentación del informe, la fecha propuesta para este evento sería el 14 o 15 de Julio. Los Consejeros acuerdan que el informe debe estar a disposición del público a través de la página web del consejo en formato digital. La impresión y diseño de este Informe estará a cargo de la Subsecretaría de Previsión Social y el Consejo realizará una lista de los destinatarios de la edición impresa. Se consideró oportuno para difundir el informe anual del Consejo una conferencia de prensa realizada por Carlos y Osvaldo. También se consideró oportuno, la redacción de un resumen ejecutivo, en el contexto de poder mostrar si están dando resultados las medidas tomadas por la Reforma Previsional.

El Consejo considera dejar en acta, agradecimientos a Osvaldo Larrañaga por su gestión y compromiso como presidente del Consejo durante este último año.

Con respecto al presupuesto exploratorio del Consejo, se considera incluir en este, las siguientes partidas de gasto. Las dietas de los Consejeros, los honorarios del secretario ejecutivo, presupuesto para imprimir el informe anual, considerar la posibilidad de hacer dos seminarios durante el año y fondos para la realización de estudios. Con respecto a este último punto el Consejo estima conveniente analizar la posibilidad de contar con un instrumento que permita hacer análisis de sensibilidad a cambios en los parámetros del Sistema de Pensiones Solidario, mediante un instrumento propio o la posibilidad de poder

conocer de manera más cercana el modelo actuarial desarrollado por la Dirección de Presupuestos.

Otros temas:

El Consejo acuerda establecer los canales de comunicación con las autoridades, en la Subsecretaría de Previsión Social, Ministerio de Planificación, Instituto de Previsión Social y Dirección de Presupuestos.

Se estima conveniente que el Consejo este en conocimiento de los estudios sobre efectos en otros mercados del Sistema de Pensiones Solidario, efectos en el mercado del trabajo y en los incentivos a cotizar.

Fecha próxima reunión (por confirmar) próximo 24 de Junio.

Acuerdos y requerimientos del Consejo:

1.-El consejo acuerda entregar durante la próxima semana los borradores finales del informe anual del Consejo.

2.- La próxima reunión del Consejo será citada por el nuevo Presidente del Consejo Consultivo



OSCAR REINOSO BELMAR
Secretario Ejecutivo
Consejo Consultivo Previsional.